



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA



ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGEV, APROBANDO LA ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE.

Referencia: No. DIGEV-CCC-CP-0017

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (15) días del mes de junio del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las (11:00 a.m.) de la mañana, previa convocatoria, formulada por el Sub-Director General, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Tte. Coronel abogado **CASIMIRO OTAÑO DE OLEO, E.R.D** Sub-Director Jurídico, Secretario: Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Mayor Abogado **Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ, P.N.** Encargado de Libre Acceso a la Información Miembro y el Teniente Navío **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, ARD.** Sub-Director de Apoyo y Servicios,

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-CCC-CP-0017 (COMPARACION DE PRECIO)** para el **ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLES DE (GASOLINA) PARA SER DISTRIBUIDOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.**

TERCERO: En el cual participaron las entidades comercial: a) **LUVITER COMERCIAL, SRL**, b) **SIGMA PETROLEUM CORP, SRL,,** Entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las persona física que ostento su respectiva representación, procedió a presentar de forma individual la propuesta, por la cual se ha determinado que la misma cumplen con las especificaciones técnicas requeridas según los pliegos de condiciones.

CUARTO: Presentadas por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de la oferta e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar las firmas, **LUVITER COMERCIAL, S.R.L, RNC: 123-01376-2;** para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RD\$4, 350,000.00;** Por **CUATRO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.** la empresa mencionada quedo adjudicada a referido procesos.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acta Número Diecisiete (17).



DAGOBERTO SEVERINO CEDANO,
Coronel, E.R.D., (DEM)

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

CASIMIRO OTAÑO DE OLEO,
Tte. Coronel Abogado, E.R.D.

Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.



Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,
Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ,
Mayor Abogado, P.N.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

SANSILBERIO FERRERAS MONTERO,
Teniente de Navío, ARD.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

YO, LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., Bajo el **No.3376, CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los integrantes del comité de compras de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, señores, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM),** Presidente; Tte. Coronel Abogado, **CASIMIRO OTAÑO DE OLEO E.R.D.,** Secretario; Miembro; Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.,** Miembro; Mayor **Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ., P.N,** Miembro; Teniente Navío **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, ARD.,** quienes firmaron bajo la fe del juramento y me expresaron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los documentos de sus respectivas vidas jurídicas, por cuanto debe dársele entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (15) días del mes de Junio, del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ,
Notario Público

